

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Grupo químico: Espinosad pertenece al grupo químico de las espinosinas. Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel, nunca manipular sin contar con los elementos de seguridad mínimos. La manipulación del producto sólo debe ser realizada por personas adultas y entrenadas en su manejo. No comer, beber o fumar durante la manipulación y aplicación del producto.

Equipo de protección personal: durante la manipulación y la aplicación usar traje impermeable, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y guantes impermeables. No aplicar contra el viento y una vez terminada la aplicación cámbiese toda la ropa y lávese con abundante agua y jabón. No contaminar fuentes ni cursos de agua, alimentos o pastos. Conservar el producto en una bodega con llave, seca, fresca y ventilada, en su envase original, bien cerrado y provisto con su etiqueta. No almacenar junto a alimentos, semillas ni forrajes.

Información ecotoxicológica: a la dosis de aplicación recomendada, **Espinosad 480 SC**, es prácticamente no tóxico para aves y peces, moderadamente tóxico para algas y dafnias, ligeramente tóxico para lombrices y muy tóxico para abejas.

Instrucciones para el triple lavado: vaciar el contenido del envase por 30 segundos. Agregue agua al envase hasta un cuarto de su capacidad y agitar durante 30 segundos. Verter en la máquina y mantener el envase en posición de descarga por 30 segundos. Repetir esta operación tres veces. Perforar el envase y luego disponer en algún lugar destinado solo para acopio de éstos dentro del predio. Posteriormente, enviar envases a un centro de acopio y chipiado de envases vacíos, dispuesto por la autoridad local. No enterrar o utilizar con otros fines. Eliminar en vertederos autorizados, de acuerdo con la normativa local vigente. No reutilizar los envases.

Síntomas de Intoxicación: puede producir tos e irritación de las vías respiratorias. Si es ingerido, puede producir síntomas gastrointestinales, náuseas, vómitos, diarrea, entre otros.

Antídoto: no existe antídoto específico.

Tratamiento médico de emergencia: realizar tratamiento sintomático.

Primeros auxilios:

En caso de inhalación: trasladar al paciente al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Llevar a un centro asistencial de inmediato.

En caso de contacto cutáneo: retirar la ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla.

En caso de contacto ocular: lavar los ojos con abundante agua limpia por 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Si la persona usa lentes de contacto, lavar con agua de la llave por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar los 15 ó 20 minutos, no volver a utilizar los lentes de contacto.

En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente o convulsionando. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. En todos los casos, trasladar al afectado inmediatamente a un centro asistencial. Lleve la etiqueta o el envase del producto.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS

LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD

REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA

NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO

GUARDAR EN LUGAR FRESCO Y SECO

DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA APLICACIÓN

APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, COMO TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER.

En caso de intoxicación llamar:
Centro Información Toxicológica UC (CITUC):
56 2 2635 3800 (24 horas)
Agrospec S.A.: 56 2 2836 8000

v26122024

ESPINOSAD 480 SC

Insecticida
Suspensión Concentrada (SC)

Espinosad 480 SC es un insecticida natural con acción de contacto e ingestión, no se transloca fácilmente a través de las plantas. Actúa sobre el sistema nervioso de insectos como lepidópteros y trips. Se recomienda para las plagas y los cultivos que se indican en el cuadro de instrucciones de uso de esta etiqueta.

COMPOSICIÓN:

Ingrediente Activo: %

Espinosad* 48% p/v (46,13% p/p ≈ 480 g/L)

Cofulantes c.s.p 100% p/p

*Mezcla de:

Espinosina A:
(2R,3aS,5aR,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bR)-2-(6-desoxi-2,3,4-tri-O-metil-α-L-manopiranosiloxi)-13-(4-dimetilamino-2,3,4,6-tetradeso-β-D-eritropiranosiloxi)-9-etil-2,3,3a,5a,5b,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16a,16b-hexadecahidro-14-metil-1H-as-indace no [3,2-d]oxacilododecin-7,15-diona

Espinosina D:
(2S,3aR,5aS,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bS)-2-(6-desoxi-2,3,4-tri-O-metil-α-L-manopiranosiloxi)-13-(4-dimetilamino-2,3,4,6-tetradeso-β-D-eritropiranosiloxi)-9-etil-2,3,3a,5a,5b,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16a,16b-hexadecahidro-4,14-dimetil-1H-as-indaceno[3,2-d]oxacilododecin-7,15-diona

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1941

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Lote N°:

Cont. Neto: Fecha Venc.:

Fabricado y distribuido por:

Agrospec®

Camino El Milagro 257 – Maipú, Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 2836 8000
agrospec.cl

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

INSTRUCCIONES DE USO

Descripción: Espinosad 480 SC es un insecticida natural con acción de contacto e ingestión, no se transloca fácilmente a través de las plantas. Actúa sobre el sistema nervioso de insectos como lepidópteros y trips. Se recomienda para las plagas y los cultivos que se indican en el cuadro de instrucciones de uso de esta etiqueta.

Cuadro de instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga	Dosis	Observaciones	Carencia (días)
Vid de mesa Vid pisquera Vid vinífera	Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	7 - 12 cc/100 L	Aplicar al observar los primeros ejemplares durante floración y, según monitoreo, al inicio de cierre de racimo. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: • Espaldera: 1.000 L/ha mín. • Parronal: 1.500 L/ha.	7
	Eulia (<i>Proeulia auraria</i>)	12 cc/100 L	Realizar monitoreo y aplicar al observar los primeros ejemplares desde el inicio del cierre de racimo e inicio de pinta. Intervalo entre aplicaciones: 10 días. Mojeamiento sugerido: • Espaldera: 1.000 L/ha mín. • Parronal: 1.500 L/ha.	
	Mosca de Alas Manchadas (<i>Drosophila suzukii</i>)	200 - 250 cc/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares, previo a la ovipostura en la fruta. Asegurar un buen cubrimiento del follaje. Intervalo entre aplicaciones: 7 - 12 días. Mojeamiento sugerido: 500 - 1.500 L/ha.	
Cerezo Ciruelo Damasco Duraznero Nectarino	Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>) Eulia (<i>Proeulia auraria</i>)	7 - 12 cc/100 L	Aplicar al observar los primeros ejemplares durante floración. Repetir al quiebre de color del fruto o al observar ninfas. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 1.500 L/ha mín.	Cerezo: 7 Ciruelo, Nectarino: 1 Damasco, Duraznero: 3
	Mosca de Alas Manchadas (<i>Drosophila suzukii</i>)	200 - 250 cc/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares, previo a la ovipostura en la fruta. Asegurar un buen cubrimiento del follaje. Intervalo entre aplicaciones: 7 - 12 días. Mojeamiento sugerido: 1.000 - 2.500 L/ha.	
Cerezo	Chape del cerezo (<i>Caliroa cerasi</i>)	4 - 7 cc/100 L	Aplicar al observar los primeros ejemplares. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 1.500 L/ha mín.	
Manzano Peral	Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>) Eulia (<i>Proeulia auraria</i>)	7 - 12 cc/100 L	Aplicar al observar los primeros ejemplares durante floración. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 1.500 L/ha mín.	7
Arándano Frambueso Frutilla Mora Zarzaparrilla	Mosca de Alas Manchadas (<i>Drosophila suzukii</i>)	200 cc/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares, previo a la ovipostura en la fruta. Asegurar un buen cubrimiento del follaje. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 500 - 1.500 L/ha.	1
	Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	7 - 12 cc/100 L	Aplicar durante floración o al observar los primeros ejemplares. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 500 L/ha mín.	
Kiwi	Eulia (<i>Proeulia auraria</i>)	7 - 12 cc/100 L	Aplicar según monitoreo al observar los primeros ejemplares hasta floración. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 1.500 L/ha mín.	No corresponde
Cebolla Pimentón	Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	125 - 150 cc/ha	Aplicar en floración, según monitoreo, al observar los primeros ejemplares. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 200 L/ha mín.	Cebolla: 7 Pimentón: 1
Papa	Polilla de la papa (<i>Phthorimaea operculella</i>)	100 - 150 cc/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares. Asegurar un buen cubrimiento del follaje. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 200 L/ha mín.	7
Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	120 - 150 cc/ha	Aplicar según monitoreo, al observar los primeros ejemplares y de acuerdo con umbrales económicos. Intervalo entre aplicaciones: 7 días. Mojeamiento sugerido: 200 L/ha mín.	1

Equipo de aplicación: equipos de pulverización o aspersión o nebulizadores para aplicación terrestre.

Preparación de la mezcla: llenar con agua el estanque del equipo aplicador hasta la mitad, agregar la cantidad requerida de **Espinosad 480 SC** a través del filtro y luego completar con agua hasta el volumen deseado, manteniendo agitación constante.

Precauciones:

- Como método anti-resistencia, alternar con insecticidas de diferente modo de acción.
- Asegurar un buen cubrimiento del follaje y racimos en vides.
- Para todos los cultivos, usar la dosis menor con baja presión de la plaga y la dosis mayor con alta presión de la plaga.
- Realizar un máximo de 4 aplicaciones por temporada en bloques de máximo 2 aplicaciones consecutivas de **Espinosad 480 SC** o de insecticidas pertenecientes al grupo de las espinosinas.
- Para *Drosophila suzukii*, considerar no realizar aplicaciones consecutivas.
- Aplicar con velocidad de viento menor a 8 km/hora, para evitar la deriva.
- Aplicar temprano en la mañana o al atardecer, evitando las horas de más calor.

Fitotoxicidad: no es fitotóxico si se aplica según las instrucciones de uso indicadas en esta etiqueta.

Compatibilidad: compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común. Se recomienda efectuar siempre una prueba previa de compatibilidad.

Incompatibilidad: no se registraron incompatibilidades en pruebas específicas realizadas.

Tiempo de Reingreso al área tratada: para personas, no ingresar al área tratada antes de 12 horas de realizada la aplicación. Previamente, verificar que la aspersión se haya secado sobre la superficie de las especies tratadas. Para animales, no corresponde indicar tiempo de reingreso al área tratada, por tratarse de los cultivos cuya producción no está destinada a la alimentación animal.

Nota del fabricante: el fabricante certifica que este producto ha sido preparado en conformidad a lo especificado en la etiqueta, y garantiza una protección contra las plagas para las cuales es recomendado, siguiendo las instrucciones de uso. Este producto se expende dando por entendido que el comprador conoce los riesgos de uso y manipulación, lo que libera al vendedor de toda responsabilidad frente a las consecuencias de una mala manipulación o empleo.



CUIDADO



Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCION 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA

Nombre comercial del producto químico	ESPINOSAD 480 SC
Usos recomendados	Insecticida
Nombre del fabricante	AGROSPEC S.A.
Dirección del fabricante	Camino El Milagro 257, Maipú, Santiago, Chile.
Nombre del proveedor	AGROSPEC S.A.
Dirección del proveedor	Camino El Milagro 257, Maipú, Santiago, Chile
Correo electrónico del proveedor	prevencionymedioambiente@agrospec.cl
Número de teléfono del proveedor	(56-2) 2836 80 00
Número de teléfono de emergencia en Chile	(56-2) 2 635 38 00 (CITUC, 24 horas).

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA	H332: Nocivo si se inhala. H401: Tóxico para los organismos acuáticos. Categoría 1
Etiqueta SGA	 
Clasificación específica	Según OMS III Poco peligroso
Distintivo específico	Cuidado – Banda Azul
Otros peligros	Evitar contaminación en cursos de agua.

SECCION 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

En el caso de una mezcla	Ingrediente activo
Clasificación SGA	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Denominación química sistemática	Espinosa A: (2 <i>R</i> ,3 <i>aS</i> ,5 <i>aR</i> ,5 <i>bS</i> ,9 <i>S</i> ,13 <i>S</i> ,14 <i>R</i> ,16 <i>aS</i> ,16 <i>bR</i>)-2-(6-desoxi-2,3,4-tri-O-metil- α -L-manopiranosiloxi)-13-(4-dimetilamino-2,3,4,6-tetradesoxi- β -D-eritropiranosiloxi)-9-etil-2,3,3 <i>a</i> ,5 <i>a</i> ,5 <i>b</i> ,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16 <i>a</i> ,16 <i>b</i> -hexadecahidro-14-metil-1 <i>H</i> -as-indaceno[3,2- <i>d</i>]oxaciclododecin-7,15-diona Espinosa D: (2 <i>S</i> ,3 <i>aR</i> ,5 <i>aS</i> ,5 <i>bS</i> ,9 <i>S</i> ,13 <i>S</i> ,14 <i>R</i> ,16 <i>aS</i> ,16 <i>bS</i>)-2-(6-desoxi-2,3,4-tri-O-metil- α -L-manopiranosiloxi)-13-(4-dimetilamino-2,3,4,6-tetradesoxi- β -D-

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

	eritropiranosiloxi)-9-etil-2,3,3a,5a,5b,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16a,16b-hexadecahidro-4,14-dimetil-1 <i>H</i> -as-indaceno[3,2-d]oxaciclododecin-7,15-diona
Nombre común o genérico	Espinosa
Rango de concentración	48 % p/v (480 g/L) 47,74 %p/p
Número CAS	168316-95-8 (Espinosa) 131929-60-7 (Espinosa A) 131929-63-0 (Espinosa D)
Número CE	434-300-1 (Espinosa) 620-162-1 (Espinosa A) 620-407-2 (Espinosa D)

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación	Trasladar al afectado al aire fresco y facilitar la respiración aflojando las ropas. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Conseguir ayuda médica inmediatamente.
Contacto con la piel	Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. En caso de ser necesario acudir a un médico.
Contacto con los ojos	Lavar los ojos con abundante agua limpia por 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Si la persona usa lentes de contacto, lavar con agua de la llave por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar los 15 o 20 minutos, no volver a utilizar los lentes de contacto. De ser necesario consiga ayuda médica inmediatamente. En todos los casos se debe llevar la etiqueta al centro de atención médica.
Ingestión	NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente o convulsionando. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. Llevar inmediatamente a un centro asistencial.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	Efectos agudos: puede producir tos e irritación de las vías respiratorias. Si es ingerido, puede producir síntomas gastrointestinales, náuseas, vómitos, diarrea, entre otros. Efectos retardados previstos: no se esperan efectos retardados.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios	Utilización de Elementos de Protección Personal para asistir al afectado.
Notas para un médico tratante	No tiene antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático.

SECCION 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	Polvo químico seco, dióxido de carbono, spray de agua, espuma.
Agentes de extinción inapropiados	No esparcir el material derramado con chorros de agua a alta presión.

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

Peligros específicos (Productos que se forman en la combustión y degradación térmica)	Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Monóxido de carbono, dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	Incendio Grande: Los medios más eficaces son polvo químico seco, espuma regular o bióxido de carbono. Incendio Pequeño: Polvos químicos secos, CO ₂ .

SECCION 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	Utilizar equipo protección personal: usar vestimenta que cubra el cuerpo, así como también guantes, gafas y máscara con filtro. Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas en el lugar del derrame. Eliminar toda fuente de ignición y material inflamable. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Mantener alejado al personal no autorizado. Evitar que el producto contamine cauces de aguas naturales o artificiales, como canalizaciones, desagües o pozos, haciendo un dique con material absorbente no inflamable como arena o arcilla.
Precauciones medioambientales	Evitar el contacto del producto con cursos de agua, incluyendo red de alcantarillado. Evitar polución de producto.
Métodos y materiales de contención y de limpieza (recuperación, neutralización y disposición final)	Derrame en pavimento: asegurarse de que el producto derramado no se propague. Construir una barrera, una pequeña pared de tierra o material absorbente alrededor del área de derrame. Derrame suelo natural: remover el suelo hasta que no se observe mancha visible u olor. Derrame en cuerpos de agua: Instalar sistemas de ósmosis inversa o ultrafiltración, también es posible utilizar sistemas con filtro de carbón activado. Todos los desechos deben confinarse en recipiente debidamente cerrado e identificado, para su posterior eliminación en una instalación autorizada por la autoridad. Recuperación: Para recuperar el material derramado, neutralizar con sustancias inertes y almacenar para su posterior disposición final. Neutralización: Neutralizar el derrame con sustancias inertes, como tierra o arena. Disposición final: Los desechos que resulten de la utilización de este producto deben ser eliminados en una instalación aprobada por la autoridad sanitaria y ambiental y/o incinerados en una instalación autorizada para ello.
Medidas adicionales de prevención de desastres	Evitar fuentes de ignición durante la aplicación del producto. Personal que toma contacto directo con el producto debe contar con Hoja de Datos de Seguridad para manipulación adecuada. El área del derrame debe ser cubierta con una capa de arena u otro material absorbente.
Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames	Derrame seco pequeño: con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame. Derrame grande: considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 50 metros (150 pies). No tocar los contenedores

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

	dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa de protección personal. Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo. Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Cubra con plástico para prevenir su propagación. Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores. No introducir agua en los contenedores.
--	--

SECCION 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	
Precauciones para la manipulación segura	Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel, nunca manipular sin contar con los elementos de seguridad mínimos. Manipulación del producto sólo por personas adultas y entrenadas en su manejo.
Prevención del contacto	Durante la preparación: usar delantal impermeable, máscara con filtro, guantes impermeables, botas de goma y antiparras. Durante la aplicación: usar traje impermeable, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y guantes impermeables.
Almacenamiento	
Condiciones para el almacenamiento seguro	Conservar el producto en una bodega con llave, fresca, seca y ventilada, en su envase original, bien cerrado y provisto de su etiqueta. No almacenar junto a alimentos, semillas y forrajes.
Medidas técnicas	Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.
Sustancias y mezclas incompatibles	Ácidos y bases extremadamente fuertes
Material de envase y/o embalaje	Botella de Polietileno de alta densidad o COEX de 250, 500 cc y 1 L. Mantener el producto en su envase original.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control	
Límite permisible ponderado (LPP)	No se han establecido valores para este producto específico.
Límite permisible temporal (LPT)	No se han establecido valores para este producto específico.
Límite permisible absoluto (LPA)	No se han establecido valores para este producto específico.
Límite de tolerancia biológica	No se han establecido valores para este producto específico.
Elementos de protección personal	
Protección respiratoria	Máscara con filtro.
Protección de manos	Guantes impermeables.
Protección de ojos	Antiparras.

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

Protección de la piel y el cuerpo	Durante la preparación: usar traje impermeable, guantes impermeables, botas de goma y antiparras. Durante la aplicación: usar traje impermeable, botas de goma, guantes impermeables y antiparras.
Medidas de ingeniería	Proveer escape local o sistema de ventilación del recinto durante su almacenamiento.

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado físico	Líquido.
Forma en que se presenta	Suspensión
Color	Blanco
Olor	Característico.
pH (1%)	6,59
Punto de fusión/punto de congelación	Sin información disponible.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	Sin información disponible.
Punto de inflamación	> 100°C
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	Inflamabilidad, límite superior: >100 °C
Presión de vapor	Espinosina A: 2 x 10 ⁻⁵ Pa (25°C) 1 x 10 ⁻⁵ Pa (20°C) Espinosina D: 7 x 10 ⁻⁶ Pa (25°C) 4 x 10 ⁻⁶ Pa (20°C)
Densidad del vapor	Sin información disponible.
Densidad relativa	1,0405 g/ml.
Densidad aparente	No corresponde, el producto es un producto de formulación líquida (suspensión concentrada).
Solubilidad(es)	Solubilidad en agua: 100-200 g/L Solubilidad en n-hexano, n-heptano, 1,2-dicloroetano, metanol, p-xileno y acetona: < 10 g/L, y acetato de etilo 100-200 g/L.
Miscibilidad	Miscible en agua. Inmiscible en n-hexano, n-heptano, 1,2-dicloroetano, metanol, p-xileno y acetona. Miscible en acetato de etilo.
Coefficiente de partición n-octanol/agua	pH 5: Espinosina A 2,0 + 0,02 log Kow Espinosina D 2,5 + 0,04 log Kow pH 7: Espinosina A 3,9 + 0,01 log Kow Espinosina D 4,3 + 0,03 log Kow pH 10: Espinosina A 5,0 + 0,2 log Kow Espinosina D 5,3 + 0,1 log Kow

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

Temperatura de autoignición	Sin información disponible.
Temperatura de descomposición	172,61°C (temperatura de descomposición exotérmica, máx.) (Espinosa técnico)
Tasa de evaporación	Sin información disponible
Viscosidad (Viscosímetro Brookfield, 3 spindle, 25°C-20rpm)	575 Centipoise
Tensión superficial (Estalagmómetro, 1gr/L a 20°C)	56,1 dinas
Corrosividad	No corrosivo a zinc, polietileno, aluminio, cobre, polipropileno y acero.
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	Sin información disponible.
Estabilidad química	El producto y su calidad se mantienen inalterables si se mantiene en los envases recomendados y correctamente cerrados (25°C y 1 atm)
Reacciones peligrosas	No se espera la ocurrencia de reacciones.
Condiciones que se deben evitar	Evitar la humedad y temperaturas sobre los 54°C en almacenamiento.
Materiales incompatibles	Evitar mezclas con productos de marcada reacción alcalina o fuertemente ácidos.
Productos de descomposición peligrosos	Gases tóxicos, óxidos de carbono y óxidos de nitrógeno.

SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda (LD₅₀ y LC₅₀)	Oral (ratas) DL50: 5000 mg/kg. Normalmente no ofrece peligro. Dermal (ratas) DL50: > 2000 mg/kg. Moderadamente peligroso. Inhalatoria (ratas) CL50: >0,5 mg/L aire 4(h).
Corrosión o Irritación cutánea	No irritante.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	No irritante.
Sensibilización respiratoria o cutánea	No sensibilizante.
Mutagenicidad de células reproductoras	No mutagénico (espinosa técnico).
Carcinogenicidad	No cancerígeno (espinosa técnico).

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

Toxicidad para la reproducción	Sin efectos tóxicos reproductivos (espinosad técnico).
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	No toxico órgano específico en exposición única (espinosad técnico).
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas	No toxico órgano específica en exposición repetida (espinosad técnico).
Peligro de aspiración	Posibles efectos irritantes de las vías respiratorias.
Posibles vías de exposición	Dérmica, ocular, inhalatoria e ingestión.

SECCION 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)	<p>Aves DL50 (<i>Coturnix japonica</i>): > 2000 mg/kg. Prácticamente no tóxico.</p> <p>Peces CL50 (<i>Poecilia reticulata</i>): > 100 mg/L. Prácticamente tóxico.</p> <p>Daphnias CE50 (<i>Daphnia magna</i>): 4,45 mg/L. Moderadamente tóxico.</p> <p>Algas CE50 (<i>Selenastrum capricornutum</i>): 1,65 mg/L. Moderadamente tóxico.</p> <p>Lombrices CL50 (<i>Eisenia foetida</i>): >1000 mg/Kg. Ligeramente tóxico.</p> <p>Abejas DL50 (<i>Apis mellifera</i>) contacto: 0,36 µg/abeja. Muy tóxico.</p> <p>Abejas DL50 (<i>Apis mellifera</i>) oral: 0,15 µg/abeja. Muy tóxico.</p>
Persistencia y degradabilidad	<p>Degradación aeróbica: Las vidas medias estimadas para la espinosina A variaron de 40 a 75 días y las vidas medias para las espinosinas A + B fueron de 340, 140, 99 y 96 días para el limo arenoso, franco arcilloso y 2 francos arenosos, respectivamente</p> <p>Degradación anaeróbica: tanto espinosina A como D se mantuvieron estables o se degradaron muy lentamente con el DT50 de aproximadamente 500 días.</p> <p>Fotólisis: ambas espinosinas se degradaron rápidamente en las etapas iniciales (vidas medias iniciales de 17 y 7 días para A y D respectivamente), pero la degradación posterior es lenta con vidas medias estimadas > a 100 días,</p> <p>Biodegradación: espinosad se considera no fácilmente biodegradable. La degradación de la espinosina A y la espinosina D se produjo principalmente durante la fase aeróbica.</p> <p>Hidrolisis: no se produjo degradación hidrolítica de espinosina A a 10 o 25 °C. a 35 °C.</p> <p>Fotólisis: Para la Espinosina A Vida media/DT50 para foto-transformación fue de 0,31 días (luz solar de verano) y para la Espinosina D fue de 0,19 días (luz solar de verano).</p>
Potencial bioacumulativo	Bajo potencial de bioacumulación.
Movilidad en suelo	No se espera que haya un movimiento significativo de residuos por el perfil del suelo, luego de un análisis de residuos en capas de suelo de

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

	20-30 cm. Espinosad o sus metabolitos no se lixiviaron por debajo del horizonte más bajo analizado. Adsorción-Espinosina D: Kfoc 387 días mínimo (adsorción media) Adsorción- Espinosad A: Kfoc 647 días mínimo (adsorción baja)
Otros efectos adversos	No disponible.

SECCION 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA

Residuos	Los desechos que resulten de la utilización de este producto deben ser eliminados en una instalación aprobada por la autoridad sanitaria y ambiental. No contaminar cursos o fuentes de agua, ya sea naturales o artificiales con el producto o sus residuos. Para más información contáctese con su proveedor.
Envase y embalaje contaminados	Envases: Realizar triple lavado a los envases y el agua obtenida del lavado verterla en los equipos de pulverización, bomba de espalda o nebulizador. El envase debe estar completamente vacío para su eliminación. Perforar el envase y entregar en algún centro de acopio autorizado. Para más información contáctese con su proveedor. Embalajes: Los embalajes contaminados deberán recibir el mismo tratamiento que los residuos del producto. Los embalajes no contaminados podrán ser reciclados o tratados como residuo industrial.
Prohibición de vertido en aguas residuales	No realizar el vertido a los sistemas de drenaje, ni a las aguas superficiales o continentales. No realizar el vertido a los terrenos/suelos. Informar a las autoridades responsables en caso de que el producto llegue a los cauces de agua o al sistema de aguas residuales
Otras precauciones especiales	Para la clasificación de los residuos se debe considerar las categorías aceptadas por las disposiciones nacionales para el tratamiento de residuos.

SECCION 14: INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	Sustancia líquida peligrosa para el Medio Ambiente, N.E.P. (Espinosad)	Sustancia líquida peligrosa para el Medio Ambiente, N.E.P. (Espinosad)	Sustancia líquida peligrosa para el Medio Ambiente, N.E.P. (Espinosad)
Clase o división	9	9	9
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	Acuático y atmosférico en caso de incendio	Acuático y atmosférico en caso de incendio	Contaminación atmosférica en caso de incendio
Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 972 73/78, Anexo II, y con IBC Code	No corresponde	No corresponde	No corresponde

SECCION 15: INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales	<p>NCh 2245. Of2021 INN: Sustancias Químicas- Hojas de datos de Seguridad.</p> <p>NCh 382. Of2021 INN: Sustancias Peligrosas- Información General.</p> <p>NCh 1411-4. Of2000 INN: Prevención de Riesgo parte 4 -Señales de Seguridad para la identificación de los riesgos de los materiales.</p> <p>NCh 2190.Of2019 INN: Transporte de Sustancias Peligrosas_ distintivos para la identificación del Riesgo.</p> <p>DS N°594/1999 MINSAL: Condiciones ambientales y Sanitarias básicas en los lugares de trabajo.</p> <p>DS N°298/1994 MTT: Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.</p> <p>DS N°43/2016 MINSAL: Reglamenta almacenamiento de sustancias peligrosas.</p> <p>DS N°148/2003 MINSAL: Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.</p> <p>Res exenta N°777/2021 MINSAL: Aprueba listado de clasificación de sustancias según DS N°57/2021.</p> <p>DS N°57/2021 MINSAL: Reglamento clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.</p> <p>Res exenta N° 1557/2014 del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG): Establece normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas.</p> <p>Res exenta N° 2196/2000 del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG): Establece clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola.</p> <p>Decreto Ley 3557 de 1980. Establece disposiciones sobre protección agrícola</p> <p>Res. 1.038 de 2003 (SAG) Aprueba procedimientos de fiscalización de plaguicidas de uso agrícola.</p> <p>Res. 2.195 de 2000 (SAG): Establece los requisitos que deben cumplir las etiquetas de los envases de los plaguicidas de uso agrícola.</p>
Regulaciones internacionales	<p>SGA</p> <p>GRE - EEUU: Guía de Respuesta en caso de emergencia.</p>

Fecha de Versión	26 diciembre 2024
Versión	01 NCh2245: 2021

SECCION 16: OTRAS INFORMACIONES

Se necesita entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.

Control de cambios	-
Abreviaturas y acrónimos	SGA: Sistema Globalmente Armonizado (GHS en inglés) NCh: Norma Chilena DS: Decreto Supremo DL ₅₀ : Dosis Letal Media CL ₅₀ : Concentración Letal Media CE ₅₀ : Concentración Efectiva Media
Referencias	Estudios confidenciales Agrospec.
Señal de seguridad (NCh1411/4)	
Fecha de revisión actual	26 diciembre 2024.
Advertencias de peligro referenciadas	P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores /aerosoles. P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P273: No dispersar en el medio ambiente. P391: Recoger los vertidos.
Fecha de creación	24 agosto 2022
Fecha de próxima revisión	26 diciembre 2027.
Límite de Responsabilidad del proveedor	En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.